

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 31 de agosto de 2021

ACTA Nº 32/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. **Acta Nº 31/21 del día 24 de agosto de 2021.**
Se aprueba el Acta Nº 21/21 de la sesión del 24 de agosto de 2021.
2. **Censo Anual de Estudiantes UTEC 2021 – Análisis de los posgrados.**
Se toma conocimiento y se aprueba el cuarto entregable correspondiente al Análisis de los posgrados del Censo Anual de Estudiantes UTEC 2020, elaborado por el Programa de Evaluación y Estadística de la UTEC. Se encomienda su difusión interna a las Direcciones y Coordinaciones de carrera de UTEC.
3. **Representación de UTEC en el Consejo Universitario del campus de Santana do Livramento de UNIPAMPA.**
Se toma conocimiento del Memo elevado por el Director del Instituto Tecnológico Regional Norte, Ing. Felipe Fajardo, acerca de la invitación recibida por el Analista de Relacionamento Internacional, M.A. Matías López, para participar del Consejo Universitario del campus de Santana do Livramento de UNIPAMPA, como representante de la comunidad externa.
4. **Convenio de colaboración entre Pyxis S.A. y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).**
Se procede a la firma del Convenio de colaboración entre Pyxis S.A. y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), con el objetivo de establecer un ámbito de complementación entre las partes a través del vínculo académico tecnológico, en el que UTEC podrá enriquecer la oferta académica y habilitar el acceso a los estudiantes para compartir información entre las partes acerca de experiencias laborales y cursos/ seminarios específicos, y Pyxis por su parte acercará a los estudiantes la posibilidad de acceder a cursos, charlas y áreas de interés para ser utilizados como posibles temas de final de grado.
5. **Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Montes del Plata.**
Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Montes del Plata, con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración entre la UTEC y Montes del Plata a efectos de promover la investigación, desarrollo de soluciones tecnológicas, a través de actividades de formación, de intercambio de recursos humanos, de utilización de la infraestructura existente, de la recepción de donaciones y su uso responsable, como de todo tipo de cooperación entre las instituciones que permita el mejor cumplimiento de sus objetivos.



6. Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC), CLALDY S.A. y la Asociación de Productores de Leche de Paysandú (APLP).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC), CLALDY S.A. y la APLP, con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración entre las partes a efectos de promover la investigación, desarrollo de soluciones tecnológicas, a través de actividades de formación, de intercambio de recursos humanos, de utilización de la infraestructura existente, de la recepción de donaciones y su uso responsable, como de todo tipo de cooperación entre las instituciones que permita el mejor cumplimiento de sus objetivos.

7. Ampliación del contrato de Arrendamiento de obra con la empresa Chebataroff Duran Carlos Andrés.

Visto la necesidad de realizar un relevamiento y diagnóstico general de la instalación eléctrica de la ampliación del ITR Norte de la UTEC, no previsto inicialmente en el contrato, se resuelva ampliar en un 33,33% -ad referéndum de la intervención de la Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el contrato de Arrendamiento de obra mantenido con Chebataroff Duran Carlos Andrés. (Se extiende la **Res N°383/21**)

8. Arrendamiento de servicio con el Sr. Anthony Machado.

Vista la necesidad de contratar ciertos servicios relativos al funcionamiento de las instalaciones de la UTEC y del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER) en la Base Aérea de Santa Bernardina, se resuelve contratar al Sr. Anthony Machado en la modalidad de Arrendamiento de servicio.

9. Aceptación de fondos provenientes de la Intendencia de Flores (IDF).

Se resuelve aceptar las provenientes de la Intendencia de Flores, que tiene como objetivo la realización del proyecto denominado "Valorización de residuos en el Ecoparque Industrial como motor de desarrollo económico territorial de Flores". (Se extiende la **Res N°384/21**)

10. Plan de Estudios de la Especialización y Maestría en Gestión de Cadena de Suministros.

Vista la propuesta de Plan de Estudios de posgrados de Especialización y Maestría Profesional en Gestión Cadena de Suministros elevado por la Dirección de Educación, diseñado en el marco del Programa Uruguay Global, cuyo objeto es promover la inserción internacional de Uruguay a través del incremento de las inversiones y exportaciones del sector de servicios y bienes intensivos en conocimiento ("SBIC"); y considerando que el Programa se vincula a los Acuerdos de Cooperación celebrados con el Centro Ceibal y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se resuelve:

- 1) Aprobar el Plan de Estudios de Especialización y Maestría Profesional en Gestión de la Cadena de Suministros.
- 2) Autorizar la realización del llamado a Becas, y finalizado el procedimiento, delegar en el Centro de Vinculación Global (CVG) la representación de UTEC para la firma de los Contratos de Becario que corresponda.

(Se extiende la **Res N°385/21**)

11. Contratación de un Docente de Inicio de Lenguas, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.



De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Lenguas, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Prof. Florencia Puentes, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°386/21**)

12. Contratación de un Docente de Inicio de Lenguas, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Lenguas, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Prof. Lorena Calzoni Vélez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°387/21**)

13. Contratación de un Docente Encargado de Estadística y Riesgo Logístico del área Administración Logístico, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Estadística y Riesgo Logístico del área Administración Logístico, para la carrera Ingeniería en Logística del ITR N, se resuelve contratar al Ing. Cesar Macke Oliveira, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°388/21**)

14. Contratación de un Docente Encargado para área Infraestructura y Desarrollo “Cisco Networking Academy”, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para área Infraestructura y Desarrollo “Cisco Networking Academy”, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Ing. Tec. Gabriel Pereira Barbero, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°389/21**)

15. Contratación de un Profesor Adjunto en las Áreas de Biofísica Aplicada y Ciencias Biomédicas, para la carrera Ingeniería Biomédica.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Profesor Adjunto en las Áreas de Biofísica Aplicada y Ciencias Biomédicas, para la carrera Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar a la Dra. Graciela Marisa Salum, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°390/21**)

16. Contratación de dos Becarias para el área de Gestión de residuos sólidos urbanos, para a carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para la contratación de dos Becarias para el área de Gestión de residuos sólidos urbanos, para a carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve contratar a la Sra. Luciana Varela y la Sra. Pilar Lujan, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N°391/21**)

17. Renovación de contrato de función pública para la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Handwritten signatures and initials in black ink on the left margin of the page. There are three distinct marks: a stylized signature at the top, a more complex signature in the middle, and a set of initials 'AL' at the bottom.

Nombre	Contrato
Agustín Diego Pardo Motz	Docente Encargado del Área Investigación y Proyectos

(Se extiende la Res N°392/21)

18. Renovación de contrato de función pública para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Carina Graciela Parentelli Long	Docente Encargado Química

(Se extiende la Res N°393/21)

19. Renovación de contrato de función pública para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Daniel Omar López Vessena	Docente Encargado Logística Inversa y Ambiental

(Se extiende la Res N°394/21)

20. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Gastón Adrián Hernández Pazos	Asistente de Mantenimiento

(Se extiende la Res N°395/21)

21. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
--------	----------

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and the initials 'AA'.

Manuel Dure Benítez	Asistente de Mantenimiento
---------------------	----------------------------

(Se extiende la Res N°396/21)

22. Renovación de contrato de función pública para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
María Josefina Moreno Próspero	Docente de Inicio Área Ciencias Básicas

(Se extiende la Res N°397/21)

23. Renovación de contrato de función pública para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Pablo Caldeiro Sarli	Docente Encargado Área de Logística de Salida

(Se extiende la Res N°398/21)

24. Renovación de contrato de función pública para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Rommel Andrés Díaz Argenta	Docente Encargado de Outsourcing Logístico

(Se extiende la Res N°399/21)

25. Incremento presupuestal para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

Se resuelve aprobar el incremento presupuestal correspondiente a la contratación de un Docente de inicio de Energías Renovables por 25 horas semanales, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

26. Términos de Referencia para el llamado a la carga de Docente de inicio de Energías Renovables.

Se resuelve aprobar los Términos de Referencia para el llamado a la carga de Docente de inicio de Energías Renovables, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas la realización de las acciones correspondientes para la realización del referido llamado.

27. Tribunal para el llamado al cargo de Docente de inicio de Energías Renovables.

Se resuelve designar al Ing. Juan Marcelo Aguiar, el Dr. Rodolfo Silveira y el Lic. Carlos Bello para integrar el Tribunal actuante en el llamado al cargo de Docente de inicio de Energías Renovables para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, y al Ec. Nicolás Castromán como suplente.

28. Registro de firmas ante el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Visto la necesidad de agilizar el trámite de solicitudes de certificados de estudios y otra documentación académica para gestionar su legalización ante el MEC, se resuelve:

- 1) Disponer que las Coordinaciones de Carrera de Pregrado, Grado y Posgrado, estarán autorizadas a certificar las actuaciones académicas de los estudiantes y de los Planes de Estudio y Programas cursados en UTEC en las respectivas Carreras.
- 2) Disponer que en caso de licencia u otra situación similar, la firma de esos documentos podrá ser realizada por la Coordinación del Sistema de Gestión Académica (SGA) de la Dirección de Educación.

(Se extiende la Res N°400/21)

29. Constitución del Comité Especializado UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas) sobre Servicios relacionados a educación y aprendizaje.

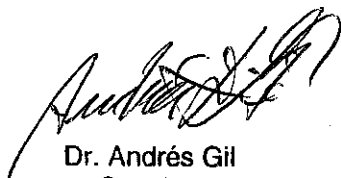
Vista la invitación recibida por este CDCp, para participar en el Comité Especializado UNIT sobre Servicios relacionados a educación y aprendizaje; se resuelve designar como representantes de UTEC en este Comité a la Proc. Florencia Bellenda en calidad de titular, y a la Dra. Beatriz Bello en calidad de suplente.

30. Participación en el VII Congreso de Energías Renovables "LATAM Renovables" de la Asociación Uruguaya de Energías Renovables (AUDER).

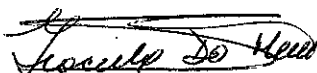
De acuerdo a lo solicitado por el Coordinador de carrera, se resuelve autorizar la participación conjunta de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables y el Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER), en el VII Congreso de Energías Renovables "LATAM Renovables" de AUDER, a realizarse el 15 y 16 de setiembre del presente año. Se autoriza la erogación de fondos correspondientes.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica